





TROFEO AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON

- 1- El Trofeo Ayuntamiento de Castrillon, competición de carácter autonómico que se celebrará bajo el artículo 4.2 de las PCCCTCE, adquiriendo por tanto carácter estatal, tendrá las categorías de Velocidad, Regularidad Sport y Regularidad
- 2- Trofeo Ayuntamiento de Castrillon se regirá por la siguiente reglamentación.
 - Reglamento Deportivo del CERVH de Regularidad 2023
 - Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España vigentes.
 - El Reglamento Técnico del CERVH de Regularidad 2023
 - El Reglamento Particular del 47 Rallye de Avilés Histórico

3. Oficiales

Comisarios Deportivos

Presidente: D. Manuel Díaz Sánchez

Comisarios: D. José Ramón Rodríguez Rodríguez

D. Alberto Menéndez Garrido

4. Condiciones

- 4.1 Conforme al artículo **4.2.12 de las PCCCTCE 2023, en el Trofeo Ayuntamiento de Castrillón se autoriza** la participación con carácter excepcional y extraordinario, a pilotos, copilotos y concursantes provistos de licencias autonómicas no habilitadas expedidas por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias.
- 4.2 Los equipos inscritos en el Trofeo Ayuntamiento de Castrillon deberán cumplir con las siguientes condiciones
 - No bloquearán ni puntuarán en ningún certamen estatal, para el que pudiera ser puntuable la prueba.
 - Realizarán el mismo recorrido.
 - Abonarán los mismo Derechos de Inscripción establecidos.
 - Los participantes titulares de licencias autonómicas, deberán de subscribir, junto con la inscripción, una declaración responsable, poniendo de manifiesto que:
 - Conocen y aceptan la cobertura del seguro de accidente de su propia licencia.
 - Que conocen y aceptan que están amparados por dicha póliza de seguro.
 - Que en caso de sufrir un accidente durante la competición, o con ocasión de ella, renuncian a formular cualquier reclamación contra la RFEDA, ni contra el organizador el de la competición, derivada de la cobertura del seguro de accidentes de su licencia.
 - El Permiso de Organización y Seguro de Responsabilidad Civil será tramitado por la RFEDA para TODOS los vehículos participantes.

5. Inscripciones-Vehículos admitidos

- 5.1 Todos los interesados en participar en el Trofeo Ayuntamiento de Castrillon deberán de formalizar su inscripción a través de la plataforma de la RFEDA.
- 5.2 Los vehículos admitidos para participar, serán aquellos admitidos en el Reglamento Deportivo (art. 5) del Campeonato de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Históricos.

6 Trofeos

Al final de la prueba se establecerá una clasificación final, otorgándose trofeos (piloto y copiloto) a los primeros clasificados de cada especialidad.

